

# Las relaciones económicas internacionales en los países en vías de desarrollo: el caso colombiano<sup>1</sup>

CATALINA CHAPARRO CASAS  
JUAN SEBASTIÁN ZAMORA MUÑOZ

*“En mercados globalmente integrados, los precios internacionales afectan a los precios locales. La reducción de los precios agrícolas globales que producen las voluminosas subvenciones de EE. UU. y UE hace que los precios de la agricultura local también caigan. De modo que incluso los agricultores que no exportan —que solo venden su producción en el mercado interno— se ven afectados”.*

Joseph Stiglitz

## RESUMEN

El comercio internacional plantea múltiples contradicciones, entre ellas la disparidad en la que se encuentran los países a la hora de competir, sus variadas condiciones, legislación interna y el desarrollo histórico de sus instituciones.

Colombia ha sido particularmente negligente en sectores tales como el agrícola e industrial, debido a la falta de políticas que en décadas anteriores pudieron haber forjado su fortalecimiento. Por tanto, pensar que el país está en posición de competir de manera simétrica con países industrializados nos parece desacertado, debido a las disparidades industriales y económicas actuales.

Así las cosas, cuestionamos la apertura económica casi inmediata, la firma de TLC con naciones con las cuales las prestaciones no serán recíprocas y las incongruencias de las políticas agrícola e industrial con la política comercial. Resaltamos la necesidad de una reforma agraria estructural, acompañada de herramientas que fortalezcan la industria na-

1 Para citar el artículo: CHAPARRO, C. y ZAMORA, J. (2015). Las relaciones económicas internacionales en los países en vía de desarrollo: el caso colombiano, en *Revista Con-texto*, n.º 44, p. 95-116. DOI: <https://doi.org/10.18601/01236458.n44.05>

cional para que los productos nacionales sean competitivos en el mercado internacional, empero, comprendemos que dichas reformas deben ser impuestas paulatinamente, en la que a nuestro parecer debería ser fijada como una verdadera política de Estado.

**Palabras claves:** Apertura económica, Comercio exterior, Industrialización, Política comercial, TLC.

## SUMMARY

International commerce raises many contradictions, including the disparity between economies in the different countries, their various conditions, their domestic laws and the historical development of its own institutions.

Colombia has been particularly negligent in several sectors such as the industrial and the agricultural. Due to the lack of policies than in previous decades may have forged their strengthening. Therefore thinking that the country is in a position to compete symmetrically with industrialized countries, it seems unwise because of the current industry and economic disparities.

We condemned the immediate economic opening, the inconsistencies between the agricultural and industrial policies and the trade policy, and the signing FTAS with countries with which no benefits will be reciprocal.

We emphasize the need for structural land reform, accompanied by policies for strengthen of national industry in order to make domestic products competitive in the international market. However, we understand that these reforms should be imposed gradually, which in our view should be set as a true state policy.

## INTRODUCCIÓN

La disparidad en el comercio internacional es algo bien conocido por sus actores y observadores; dicha disparidad no se instaló con la llegada de la modernidad como bien lo explica Ha-Joon Chang<sup>2</sup>, en su artículo *"La patada a la escalera"*<sup>3</sup>. Las desigualdades en el comercio exterior datan de tiempos coloniales, pues las grandes potencias, en mayor o menor medida, utilizaron políticas proteccionistas para fortalecer su industria nacional, y una vez ésta estuvo robusta, impusieron al resto del globo las teorías sobre el libre mercado; los demás, sin mucha resistencia y de manera casi automática, las aceptamos.

En el siguiente artículo nos referiremos a la influencia del comercio internacional en los sectores agrario e industrial colombiano. Para esto, i) primero explicaremos

- 2 Nacido en Corea del Sur en 1963, es uno de los economistas heterodoxos más destacados del mundo, especializado en la economía del desarrollo. Trabaja dentro del paradigma de la nueva economía institucional, criticando al neoliberalismo.
- 3 CHAN, HA-JOON. *Patada a la escalera: La verdades historia del libre comercio*. Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Políticas. Universidad de Cambridge.

brevemente la historia y la actualidad de la economía en Colombia y del comercio internacional, de una manera comparativa. Posteriormente, ii) nos referiremos a la teoría del libre comercio, sus ventajas y desventajas para los países en vías de desarrollo y, particularmente, para Colombia.

El comportamiento del sector agrario en los últimos años obedece a diversas causas, algunas de ellas aceptadas unánimemente por la doctrina, mientras que otras tantas varían dependiendo de la posición y el enfoque con el que se les aborde. Consideramos las siguientes como las más relevantes, a efecto de explicar el desarrollo del sector agrario en Colombia: los factores históricos propios de nuestro país, la baja productividad y tecnificación del campesinado colombiano; por último, consideramos que la política comercial desentona con las políticas agrarias e industriales.

### Marco teórico

El orden económico internacional es el mecanismo a través del cual los Estados, obligados por acuerdo entre ellos y por la expresión libre de su voluntad, pues no existe ninguna autoridad supranacional que pueda imponerlo, reglamentan la circulación de las personas, las mercancías y capitales dentro de sus territorios soberanos.

Explica Carlos Gaviria que la soberanía es a las naciones lo que la dignidad al ser humano. Así las cosas, la libertad del orden económico internacional consiste, de tal suerte, en el pacto entre los gobiernos implicados, para generar las reglas que regirán sus relaciones económicas internacionales.

Dicho lo anterior, es de suponerse que el comercio internacional es una cuestión que los países abordan según sus condiciones internas, tales como la infraestructura industrial, el desarrollo del capital y sus posibilidades materiales y humanas.

La economía neoliberal nos plantea un escenario de competencia igualitaria, nos propone la desregulación estatal, nos empuja a fortalecer la oferta, a seguir la privatización, a esgrimir mercados libres.

Ahora, antes de que los centros mundiales nos propusieran tan aceptada teoría, ellos mismos habrían tenido un proceso histórico no vivenciado por el resto del globo. Después de la Segunda Guerra Mundial, los países tanto en Europa Occidental como en América del Norte, experimentaron un crecimiento acuñado por el socialdemócrata Pierre-Noël Giraud<sup>4</sup> en su libro *La desigualdad del mundo*.

El crecimiento socialdemócrata se dio en lo que se conoce en la historia de la economía como "los treinta gloriosos", período comprendido entre 1945 y 1975. Una época de crecimiento interno, en donde sin cerrarse completamente al mercado exterior, Europa occidental, ayudada por el Plan Marshall por parte de EE. UU., se centró en reconstruir su economía tras el fin de la Guerra<sup>5</sup>.

4 Pierre-Noël Giraud es un economista francés (n. 1949) graduado en la Ecole Polytechnique, la Ecole des Mines de París (ingeniero civil) y la Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne.

5 TEMIN, PETER. "The golden age of european growth: A review essay", en *European Review of Economic History*.

Durante este proceso, tanto los países de Europa como EE. UU. incluirían al obrero en sus economías, factor determinante en su crecimiento, puesto que los trabajadores, quienes contaban con una modesta capacidad adquisitiva y un movimiento social en pro de derechos laborales tales como la estabilidad de los salarios, podrían incidir en el movimiento económico nacional.

En Colombia nunca hubo realmente un fortalecimiento de la clase media, ni de los sectores agrícola o industrial; por eso, no es apresurado pensar que Colombia no tiene ni de cerca las mismas posibilidades frente al crecimiento, pues nuestras economías se desarrollaron de manera heterogénea. Dicho lo anterior, la entrada en vigor de un TLC con un país industrializado es una amenaza a lo que queda de los sectores agrícola e industrial.

### Marco histórico

Un poco de nuestra historia sirve, o mas bien, es indispensable para esclarecer este punto sobre la economía en Colombia y el papel del Estado como regulador y responsable de tal actividad económica del país. Esto también para nuestra posición sobre un proceso 'posiblemente acelerado' en el que la economía colombiana, sobre todo durante los años 90, se ha visto influenciada por el proceso de apertura económica de las políticas neoliberales.

Constatamos que la economía del siglo XIX, después de la independencia, fue bastante inestable debido a las diferentes guerras civiles que trajo la lucha entre librecambistas y proteccionistas, pues ni los de apertura ni los de política cerrada pudieron desarrollarse, y en cambio navegaron en un mar de cambios, sin obtener resultados positivos concretos.

Tan solo en 1885 se logró algo de estabilidad con la llegada de la moneda y una fuerte política proteccionista, abriéndole campo a la modernización de la economía. Posteriormente, en el siglo XX y principalmente en 1923, con la reforma financiera de la denominada Misión Kemmerer, Colombia se ubica después de Brasil, México y Argentina en el listado de las economías mas sólidas, pese a una alta deuda externa que desde entonces ya nos acompañaba.

La apertura económica viene, por supuesto, como uno de los hechos más importantes ya en las ultimas décadas del siglo pasado, después de las hegemonías conservadora y liberal, respectivamente. Esta fue iniciada con el gobierno de Virgilio Barco y seguida por la administración de César Gaviria, ambos en búsqueda del crecimiento de la economía<sup>6</sup>. Para ello, en 1991, a través de la Ley Marco de Cambios Internacionales y la Ley Marco de Comercio Exterior, se abordaron dos puntos: i) no restringir las importaciones y ii) estimular la inversión extranjera, dando así trato igualitario a extranjeros y nacionales a la hora de invertir.

Oxford Journals, 1997.

6 Este modelo tuvo más fuerza tras el llamado consenso de Washington, donde se concluyó que el libre mercado era la clave del desarrollo económico.

En 1992, tras haber creado una zona de libre comercio con Venezuela y México, se empezó a pensar en una unión aduanera con los países del Pacto Andino y llegaron consigo los acuerdos económicos con Chile y el Caribe.

Fue de esta manera como Colombia, a principios de los noventa, empezó a experimentar la apertura económica<sup>7</sup> como política comercial, y así Suramérica fue integrándose a la economía global.

Notoriamente, Chile, bajo el poder de Augusto Pinochet, fue quien primero la adoptó, siguiendo los principios propuestos por la economía clásica respecto a la ventaja comparativa que supone tener cada país sobre otros productores, por lo que le resulta conveniente especializarse en los productos en los cuales tiene ventaja e importar los otros sobre los que no la tiene.

Por ese entonces, estaba en boga la idea de que un país, al tener que competir con productos extranjeros, genera un aumento en la calidad e innovación de la producción nacional, por lo que los costos bajan y el consumidor se ve beneficiado.

Por su lado, Colombia, después de la ya referida política proteccionista y viéndose saturada por los productos nacionales, es decir, mucha oferta y poca demanda, sumado a la baja calidad por falta de competencia y el poco poder de compra, terminó cediendo y abriéndose al comercio de países como Chile.

Así pues, en la administración de Gaviria, se adoptó concretamente la política de apertura. Con la llegada de los productos extranjeros al mercado colombiano, se generó competencia y se logró cambiar la relación oferta y demanda que, como vimos, ya no funcionaba.

Por supuesto, muchos nacionales, e incluso sectores enteros, desaparecieron ante este cambio, pero, por otro lado, los consumidores se vieron beneficiados al tener precios mas bajos, variedad de productos y mejor calidad de estos. Debemos entonces preguntarnos ¿qué tanto se debe sacrificar por pertenecer a la economía global? Aunque es innegable que la política se vicia por medidas proteccionistas, tales como subsidios y aranceles, ¿son estas suficientes o definitivamente se trata de un exceso al aplicar las propuestas de la apertura?

Siguiendo la política de integración económica, cuasi unánime en las relaciones económicas modernas, y el librecambio como pilar para el desarrollo nacional, Colombia, en la última década, ha visto la necesidad de integrarse a bloques comerciales entre países como MERCOSUR, ALCA Y CAN.

Como hemos visto, Colombia pertenece a diferentes organizaciones internacionales cuya agenda pasa, en gran parte, por la formulación de políticas para profundizar la integración económica de sus miembros. Sin embargo, las capacidades económicas de los miembros de estas organizaciones, así como su influencia en la política internacional, son reducidas cuando se les compara con potencias tales como EE. UU. o las de algunos países de la Unión Europea.

7 Los principales proponentes de esta política comercial llegaron al poder durante la administración del presidente Ronald Reagan en EE. UU., y la primera ministra Margaret Thatcher en Inglaterra.

La influencia mundial de cualquiera de los últimos dos ejemplos no la ejercemos bajo ninguna circunstancia, así se delegue en organizaciones internacionales de corte más o menos democrático que no son más que el reflejo de la política internacional, es decir, una preponderancia de las posiciones de los países más fuertes<sup>8</sup>.

Es así como Colombia experimentó el antes y el después de la apertura, momentos divididos específicamente en la década de los 90. Primero, un modelo que sustituía las importaciones, protegía a la industria nacional y promovía las exportaciones, es decir, que aislaba a la economía del país de la competencia mundial.

Finalmente, se impuso el modelo de apertura, que literalmente significa abolir encerramientos y, por ende, en términos económicos, se refiere al comercio internacional y al libre flujo entre países, lo que significa, entonces, abrirse a un mercado de doble vía sin régimen arancelario, un modelo que implica el papel activo del Estado para su aplicación eficiente.

Por su parte, el programa del presidente Gaviria<sup>9</sup> refleja el gran optimismo de su administración ante este modelo económico que se arriesgó a implementar, ante las condiciones favorables del país en ese entonces, pues contaba con suficientes reservas internacionales, unos mecanismos de financiación adecuados y suficientes para ir eliminando las trabas administrativas y reduciendo los aranceles; además, un óptimo nivel respecto a la tasa de cambio, por lo que se supone que generaría una protección más que suficiente para la industria nacional.

De todas formas, cabe resaltar que uno de los ideales de tal apertura era lograr un crecimiento económico basado en exportaciones, modernización y adecuación de la infraestructura, misiones que no fueron llevadas a cabo.

Conviene entonces hablar de lo que debió ser. El escenario ideal para la implementación de una política comercial efectiva, es decir, pensar en un "free-trade", es la reunión de factores tales como la presencia de grandes rendimientos de productividad en la agricultura, la industria, los servicios y el comercio. Es claro que el primer factor, la agricultura, ha sido, junto con la minería, una de las principales actividades económicas del país, pero sin inversión estatal significativa y sin tecnificación, sigue siendo aún, en gran porcentaje, rudimentaria<sup>10</sup>.

En cuanto a la industria, esta se muestra débil y cada vez más prefiere producir afuera<sup>11</sup>, y así ¿cómo comerciar, cuando se supone que los dos factores que deben estar presentes y complementarse se muestran débiles, estancados frente al comercio inter-

8 Como claro ejemplo de la dominación de unos países sobre otros se debe tomar el caso del Consejo de Seguridad de la ONU y la forma como los miembros permanentes se oponen a perder sus privilegios en favor de una democratización del organismo.

9 "La revolución pacífica" en su administración 1990-1994.

10 Aunque ha habido intentos tales como la inclusión de la función social de la propiedad privada en la reforma constitucional de 1936 o las reformas propuestas por Galán y Gaitán en su tiempo, Colombia no les dio aplicación alguna, optó por seguir siendo un país terrateniente.

11 Recientemente, la partida de compañías como Chocoramo, Chiclets Adams y Mazda, entre otros, evidencian la situación.

nacional? ¿A través del comercio abierto? Lo consideramos desacertado, puesto que ni siquiera contamos con ahorro del capital fijo, que de alguna forma nos acercaría un poco a ese anhelado crecimiento que tanto buscan los países.

Tampoco tenemos, ni tendremos en el corto plazo, la infraestructura que nos permita hacerle frente a la competencia del libre comercio. Otro factor que consideramos determinante es la inequidad en la repartición de los recursos; esto limita la posibilidad de emprendimiento de los asociados y, por ende, afecta la capacidad de innovación de la economía.

Otro escenario ideal para la implementación de la teoría de librecambio sería el desarrollo que se dio desde la expansión de EE. UU. a través de la economía *vía farmer*<sup>12</sup>. Esta propone liberar al hombre de la obligación de tener que trabajar para alimentarse, de manera que seguían alimentándose, pero con un trabajo humano reducido y transformando a los campesinos en pequeños empresarios.

Tal sistema agrícola, de nuevo, obedeció a condiciones históricas muy específicas; solo mencionaremos que desde un principio, para los padres fundadores de EE. UU., el concepto de ciudadano necesariamente incluía el ser propietario<sup>13</sup>; es decir, la vía para una correcta democracia y desarrollo económico se dio desde la asignación de territorios a sus granjeros.

Después, la forma en que dicho sistema se mantuvo fue gracias al aumento de los salarios, teniendo en cuenta que el trabajo disminuyó y aumentó la productividad, el consumo y la producción, lo que se resume en mayor eficiencia, agregándose la intervención del Estado para beneficiar el trabajo sobre el capital y regular la inflación que se generaría al aumentar los precios.

Esta distribución equilibrada de los rendimientos de la productividad, que se manifiesta en el desarrollo socialdemócrata o en el desarrollo *vía farmer*, permiten, por una parte, el acceso progresivo de todos los asalariados al consumo masivo de bienes industriales y agrícolas, llevando consigo inversiones sostenidas en capacidad, mientras que las inversiones de productividad son estimuladas por el alza de los salarios.

## PLANTEAMIENTO

Por tal historia económica del país, y por los escenarios que debieron haberse construido décadas atrás y no se generaron, no consideramos que haya sido el momento oportuno para que Colombia iniciará un proceso de apertura de mercado tan grande como el propuesto en el gobierno de César Gaviria y continuado por sus sucesores. Sustentamos nuestra tesis en tres pilares: 1. El país no tiene las políticas industrial y agraria que para

12 Colombia no encaja en ese sistema, pues el acceso a la tierra sigue siendo uno de los mayores problemas del sector agrícola. Colombia es aún un país latifundista.

13 La diferencia entre el tratamiento de la propiedad en el mundo anglosajón y en los países históricamente católicos depende de factores tales como la cosmovisión del protestantismo y a influencias filosóficas tales como Hobbes y Locke.

esto se requiere. 2. Los productos no son competitivos, por lo que entrarían en riesgo al acogerse tal modelo. 3. La apertura puesta en marcha debió implementarse de manera gradual y no total.

Si nos preguntamos el porqué de los beneficios del comercio internacional para unos países y para otros no, aparte de las causas y los ideales ya explicados y de los que evidentemente no gozamos, recordemos que en los años treinta, América Latina se equiparaba a los países industrializados<sup>14</sup>, pues las grandes economías de la época se veían obligadas por la crisis a replegarse en su territorio, ya que sus focos de comercio de importación y exportación se vieron afectados significativamente.

En Colombia, sin embargo, las clases dirigentes no estimaron incluir al obrero en la economía, no vislumbraron tal necesidad. Colombia quiso seguir siendo de terratenientes, limitando a los obreros y campesinos a un poder adquisitivo ínfimo.

## ARGUMENTOS

El país no tiene las políticas industrial y agraria que para esto se requiere. Ya estando en curso el modelo, Colombia debe revisar su política comercial y hacerla consonante con la política agraria e industrial, para evitar la desaparición de los productores nacionales.

Desde la apertura de la economía colombiana en los años 90, la cual se dio de manera unilateral y sin antes preparar a la industria nacional para competir con mercados mucho más fuertes, el país ha seguido de manera cuasi dogmática el modelo neoliberal, lo que, entre otras, incluye la privatización de las empresas industriales y comerciales que antes pertenecían al Estado, la reducción de aranceles, el estímulo a la inversión extranjera y la firma de numerosos TLC.

Consideramos que existe un nexo de causalidad evidente entre las políticas adoptadas en los años 90 y el debilitamiento de los sectores agrario e industrial, pues la entrada de productos extranjeros provenientes de países capaces de producir más a precios más bajos puso en evidencia el letargo de la industria colombiana, que, impávida, empezó su debilitamiento, pues como es bien sabido, el consumidor prefiere los precios más bajos.

Respecto a la inversión extranjera, Colombia, con el argumento de mejorar la competitividad del país, otorga a las multinacionales numerosas exenciones tributarias, que en el 2009 ascendieron al orden de los siete billones<sup>15</sup>, dinero con el cual se podrían suplir buena parte de las exigencias formuladas por distintos gremios.

Si bien es cierto que el riesgo país, en el caso colombiano, permite a algunos afirmar que se requieren ciertos incentivos para los inversionistas, los incentivos propuestos por el Gobierno colombiano son excesivos en comparación con los de los demás países de la

14 GIRAUD, PIERRE-NOEL. *La desigualdad del Mundo*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2000.

15 Datos tomados del artículo Colombia: la renta minera, migajas que se caen de la mesa. Prensa Argentinpress [ en línea], 30 de marzo de 2012. Disponible en Internet :<http://www.argenpress.info/2012/03/colombia-la-renta-minera-migajas-que-se.html>



región<sup>16</sup>; es por esto que si bien los incentivos tributarios atraen inversión, estos deberían ser equilibrados y tener en cuenta que los recursos que se pierden por las exenciones tributarias podrían ser de gran ayuda.

En cuanto al sector agrícola, es preciso afirmar que este se encuentra descuidado por el Gobierno, pues si bien "más del 75 % de la población colombiana vive en las ciudades, en el resto, la Colombia rural y campesina, los hogares todavía ingresan en promedio 3,4 veces menos que los de las 13 principales áreas metropolitanas"<sup>17</sup>.

Son varios los factores a los que se les puede imputar la diferencia en los ingresos entre ciudadanos y campesinos; evidentemente, el atraso tecnológico del sector agrícola, que algunos estiman en 20 años en relación con los países desarrollados y que, por el momento, no vislumbra salida, puesto que se precisa la combinación de varias condiciones, como la formación de investigadores y la asignación de recursos para realizar estudios de avanzada

Por el momento, la inversión gubernamental es insuficiente; tan es así, que solo ocupa el 0,16 por ciento del Producto Interno Bruto, mientras que en las potencias agrícolas alcanza el 2,6 por ciento<sup>18</sup>. El Gobierno nacional tiene otras prioridades tales como la seguridad.

La distribución de la tierra es otro problema del que ha adolecido el campo. Sobre una reforma agraria se ha debatido en diferentes épocas y con diferentes enfoques, lo cierto es que la legislación, en el tema agrario, parece seguir siendo insuficiente para apalear las desigualdades.

A fin de comprender mejor esta situación, es necesario analizar la historia de la política agraria en Colombia. Primero, es necesario clarificar que para nosotros la reforma agraria consiste en una política que, en primer lugar, estructura el mercado de la tierra con el fin de dar una división equitativa de dicho recurso, es decir, regular la propiedad que sobre este se ejerce.

Además, esta intervención busca promover una mayor eficiencia en el uso de los suelos, teniendo en cuenta que la tierra, históricamente, ha sido la principal fuente de riqueza y que modernamente debe entenderse que esta cumple una función social aun más amplia que aquella propuesta por Duguit<sup>19</sup> y consagrada en los códigos occidentales.

16 Ibid. "En Bolivia son del 18% más un impuesto del 32%. En Chile la renta minera es del 50%. En Perú del 25%. En Colombia las regalías del carbón están entre 5 y 10%, las del níquel son de 12% y las efectivas en el caso del oro son de 3.2%(3), además es el quinto país a nivel global que otorga las más altas exenciones en materia tributaria". Disponible en Internet: <http://www.argenpress.info/2012/03/colombia-la-renta-minera-migajas-que-se.html>

17 Véase WALLACE, ARTURO. *Colombia: los campesinos que quieren derrotar al "libre comercio"*. BBC Mundo [en línea], 2 de septiembre de 2013. Disponible en Internet: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/09/130902\\_colombia\\_paro\\_agrario\\_.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/09/130902_colombia_paro_agrario_.shtml)

18 Véase La agricultura colombiana tiene 20 años de atraso tecnológico. Disponible en Internet: [www.bogota.gov.co/galeria/14sptp.doc](http://www.bogota.gov.co/galeria/14sptp.doc)

19 BOCCON-GIBOD, THOMAS. "Duguit, et après? Droit, propriété et rapports sociaux", en *Revue Internationale de Droit Economique*. París: Editorial Boeck, 2014.

El desarrollo legislativo<sup>20</sup> en Colombia ha demostrado su deseo de establecer una reforma agraria<sup>21</sup>; para esto, veamos las principales leyes que se han emitido respecto al tema y, posteriormente, entremos a analizar si más allá del deseo se ha logrado algo.

La Ley 200 de 1936 marcó un cambio notorio en el tratamiento del problema agrario y renovó la legislación agraria que venía construyéndose desde la colonia; esta, fundamentalmente, versó sobre la obligación de explotar económicamente los predios y el reconocimiento a los trabajadores rurales de su derecho de dominio sobre la tierra; con este fin, en 1944, la Ley 100 amplió la causal de restitución de tierras al Estado por no explotarla de 10 a 15 años.

Luego, a través de la Ley 135 de 1961, se creó el Comité Nacional Agrario, que establecía algunas estrategias para iniciar una reforma agraria, entre estas, dotar de tierras a los campesinos carentes de ellas y adecuar las tierras para incorporarlas a la producción. Posteriormente, se creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), como establecimiento público encargado de la gestión en la materia, organismos como el Consejo Nacional Agrario, el Fondo Nacional Agrario (FNA) y la figura de los procuradores agrarios.

Con la Ley 1 de 1968 —reformada posteriormente por la Ley 6 de 1975—, se fijaron más causales de expropiación y, en parte, se reglamentó la Unidad Agrícola Familiar (UAF), que beneficiaba a algunos campesinos en cuanto a la redistribución de la tierra, por lo que la ley también reguló su protección, tenencia y explotación, tema ampliado en la Ley 4 de 1973. Ulteriormente, fue aprobada la Ley 5.ª de 1973, mediante la cual se estableció un sistema de financiamiento para el agro a través del Fondo Financiero Agropecuario.

En 1982, viene la Ley 35 de amnistía, en la que el INCORA<sup>22</sup> fue encargado de la dotación de tierras y provisión de otros servicios a las personas indultadas; en 1988, se expide la Ley 30, que busca lograr una acción más coordinada de las instituciones gubernamentales, elevar el nivel de vida de la población campesina, simplificar los trámites para la adquisición y dotación, además de proveer una mayor cantidad de recursos al INCORA para el desarrollo de sus programas.

Finalmente, mencionamos la Ley 160 de 1994, con el fin de introducir el concepto de propiedad mediante el mercado agro y, por ende, ir logrando la redistribución; lo anterior, mediante un subsidio para que sean los campesinos quienes directamente compren, es decir, para facilitar las negociaciones entre propietarios y campesinos.

20 PULECIO FRANCO, JAIRO HERNANDO. "La reforma agraria en Colombia: ¿Una tarea inconclusa?", en *Revista académica "observatorio de la economía latinoamericana"*. Universidad de Zaragoza. Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jhpf.htm>

21 Previo a la primera ley que mencionaremos, veníamos de años de estallido de conflictos en el sector rural, y cuando llegaba a su término el proceso colonizador antioqueño y se iniciaba la crisis de la hacienda cafetera tradicional, surgieron diversas propuestas para la solución del problema agrario. Ellas, si bien lograron atenuar los conflictos, no afectaron las causas primigenias que los causaban; por ello, volverían a surgir con fuerza en las décadas siguientes.

22 Después de firmados los tratados de paz y en el marco de la "Alianza para el Progreso" estadounidense, fue creado, en 1961, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA.

Al hacer este recorrido por las leyes emitidas en materia agraria en Colombia, es evidente que nuestro desarrollo se ha enfocado en el problema histórico del país: el acceso a la propiedad de los pequeños y medianos productores, puesto que el Estado no ha garantizado tal derecho como convendría.

Por falta de tal reforma desde la Colonia, durante los años veinte y treinta del siglo XX e incluso actualmente, hemos padecido conflictos de toda clase: propietarios contra campesinos, guerrillas contra propietarios, paramilitares contra guerrillas y propietarios, el Estado contra los grupos armados e incluso, los particulares contra el mismo Estado y viceversa.

A pesar del desarrollo legislativo mencionado y todos los intentos de redistribuir la propiedad, el problema sigue existiendo, pese a las cuantiosas inversiones, el reconocimiento del derecho de propiedad y su garantía no han sido un hecho, razón por la cual aún seguimos en espera de una verdadera reforma agraria, aquella que facilite el acceso a la propiedad y su uso a quienes no poseen la tierra o lo hacen de manera insuficiente, algo que modifique las condiciones estructurales en lo rural.

Y aun así, algunos se preguntan ¿por qué la pobreza del campo migra a la ciudad? Y ni hablar de la Violencia en los 50 —la guerra civil 1948-1958—, el surgimiento del narcotráfico, el paramilitarismo y demás grupos armados ilegales en el sector rural que no son más que el reflejo de la falta de herramientas de desarrollo y oportunidades que sufre el sector agrario en Colombia.

Nuestra historia, por sí sola, explica cómo este problema de la propiedad y la falta de una reforma agraria se ha transformado en el bloqueo de la economía colombiana, pues en esas condiciones es inconcebible una industrialización, acompañada del fortalecimiento del mercado interno. También explica por qué tras tantas inestabilidades por motivos políticos, los cambios constitucionales trajeron consigo nuevas propuestas y se terminó declarando constitucionalmente la función social de la propiedad.

La deuda histórica con los campesinos, la inequidad en el campo y su exclusión de la sociedad son, entonces, lo que por años y hasta hoy ha sido la principal fuente de conflictos en Colombia y, *per se*, en América Latina.

Por supuesto, entra en juego la responsabilidad del Estado, toda vez que en lugar de adoptar medidas tendientes a acabar con los mencionados problemas, ha implementado, por el contrario, una política agraria que parte de la idea de mantener el *status quo*, la repartición inequitativa de los factores de producción agrarios, la falta de oportunidades en el campo, los subsidios mal dirigidos, la falta de planeación, la corrupción. La desigualdad estructural.

Los productos no son competitivos, por lo que la supervivencia en el mercado de los productores se ve amenazada, anotación que trae a colación el tercer argumento: ya con la apertura puesta en marcha, hay que implementarla de una manera gradual y no total.

Siguiendo un enfoque propio de la escuela económica institucionalista<sup>23</sup>, concierne al Estado regular la economía, así como de formular políticas económicas para estimular el mercado; estas cumplen un papel fundamental en el crecimiento económico de cada país.

Sin embargo, las teorías económicas son variadas, opuestas en ocasiones y en otras concordantes las unas con las otras. En cuanto al crecimiento económico, y a la hora de implementar políticas, más aún para los países del Tercer Mundo, las decisiones siempre han versado entre dos tesis: 1) para un país en vías de desarrollo, la apertura a la economía mundial es el único medio para aumentar el ritmo y la calidad de su crecimiento<sup>24</sup>.

No obstante, la tesis opuesta propone que 2) la apertura total a la economía mundial provoca una desarticulación de la economía en cuanto existen países manifiestamente más fuertes que imponen las condiciones que les son más favorables, tanto a ellos como a sus inversionistas, en detrimento de los intereses de los países más débiles<sup>25</sup>.

Son cuantiosos los ejemplos que pueden ilustrar la segunda tesis, así, el caso del control norteamericano sobre el canal de Panamá, la explotación de recursos naturales en países africanos y latinoamericanos respaldada por contratos de inversión plagados de cláusulas leoninas que reducen al mínimo las regalías para el país de acogida de la inversión, el diseño sectario y excluyente del Consejo de Seguridad de la ONU, las intervenciones militares no autorizadas por los organismos competentes, entre muchas otras.

Conviene entonces centrarnos en el análisis de la posición favorecida por Colombia. Posiblemente, Rudolf Hommes, ministro de Hacienda a cargo de poner en marcha la política de liberalización en la administración de GAVIRIA, tal vez deslumbrado por el éxito del comercio internacional entre países industrializados, tal vez enceguecido por su falta de comprensión en la implementación de dicho modelo en países sin una industria fuerte que lo sustente, depositó el avenir del país en el éxito del modelo.

Se consideró entonces que los beneficios de la apertura serían favorables a la economía del país, y con base en esas protecciones, se plantearon los diferentes TLC, pero las consecuencias que los firmados han traído pertenecen a la segunda tesis; como muestra de esto, el inconformismo de los sectores agrícolas e industriales.

Aparentemente, la apertura a la economía mundial permite: especializarnos en nuestros mejores recursos, tasas de inversión públicas y privadas, dar salida al volumen de mercancías que de otra forma no podría hacerse, gozar de una economía de escala, importar y sacar provecho de las técnicas más avanzadas y productivas y exponernos a la competencia para mejorar la producción. Sin embargo, los resultados que hasta ahora experimentamos manifiestan que la apertura es mucho más efectiva y menos riesgosa para países desarrollados, porque requiere de un mercado e industria propia, así como la articulación industria-agricultura.

23 COASE, RONALD. "The new institutional economics", en *American economic review*, 1988. pp. 72-74.

24 Idea propia del neoliberalismo, sustentada en gran parte por las ideas de los Chicago Boys.

25 Son cuantiosos los ejemplos que pueden ilustrar esta tesis, así el caso del control americano sobre el canal de Panamá, la explotación de recursos naturales en África y América del Sur por parte de grandes multinacionales, entre otros.

En Colombia, no existe la coherencia interna que se requiere para implementar tales políticas que desembocan en la firma de TLC con países con los cuales no podemos competir. Ya sabemos que la inversión en capital humano, que es tan importante como la inversión material para el crecimiento, es una de nuestras debilidades, por lo que este factor debe ser sumado a las causas del bloqueo de nuestro desarrollo económico.

No es el dilema si firmar o no tratados de libre comercio, el verdadero problema es esperar para saber cuándo lanzar semejante apuesta sin arriesgar la protección de la pequeña y mediana empresa, sin afectar la producción de nuestros campesinos y con las herramientas necesarias para competir en el mercado internacional<sup>26</sup>.

Algunos factores que pueden ser resaltados como incompatibles con una política comercial exterior sana son: la falta de ahorro tanto estatal como en los hogares, la corrupción<sup>27</sup>, la falta de educación, la falta de aptitud o inexistencia de infraestructura, la falta de tecnificación de la producción y los altos costos de los insumos para la producción agrícola.

Para todos es claro que la doctrina neoliberal exalta el modelo del libre comercio como política de comercio internacional. Sin embargo, es claro que quienes pueden gozar mejor de la libertad comercial son los países desarrollados, aunque hay países pobres en vías de desarrollo que puedan hacerlo, siempre que tengan trabajadores habilidosos, gerentes competentes y, sobre todo, una infraestructura física relativamente desarrollada. En todo caso, firmar un TLC es un serio problema para los países con economías subdesarrolladas.

*"Industries in developing countries will not survive if they are exposed to International competition too early. They need time to improve their capabilities by mastering advanced technologies and building effective organizations"*<sup>28</sup>. Conciernen con Chang, entre otros, académicos tales como Joseph Stiglitz, Noam Chomsky o, recientemente, Thomas Piketty.

Qué decir de las múltiples actitudes proteccionistas de países industrializados que por medio de medidas restrictivas, muchas de estas escondidas dentro de medidas lícitas tales como las fitosanitarias<sup>29</sup>, terminan dejando sin efecto práctico las obligaciones internacionales previamente adquiridas. Véanse entonces los altos, y en ocasiones inexplicables, estándares fijados por las autoridades norteamericanas para la importación de carnes o productos lácteos.

Estima Stiglitz sobre el particular que "la reacción contra la globalización obtiene sus fuerzas no solo de los perjuicios ocasionados a los países en desarrollo por las polí-

26 En el caso de nuestra relación comercial con EE. UU., era inevitable no firmar el TLC por el nuevo orden económico mundial; el problema fue cuándo firmarlo. No teníamos infraestructura para hacerlo, razón por la cual suponemos pretencioso que por nada más querer ser parte del orden, nos lleve a hacerlo sin estructura y sin querer ser demolidos. La industrial nacional no sale de la nada. Aun así, en vigencia del TLC, y al Colombia no obtener los resultados esperados, el Gobierno colombiano atribuye esto a la crisis económica que se vive en el mundo en este momento.

27 Disponible en Internet: <http://www.semana.com/nacion/articulo/corruptcion-indice-deja-colombia-en-puesto-94-de-175/411083-3>

28 CHANG, HA-JOON. *Bad samaritans*. Chapter 3: My six-year old son should get a job; Is free trade always the answer?

29 Disponible en Internet: [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news14\\_s/trdev\\_05nov14\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news14_s/trdev_05nov14_s.htm)

ticas guiadas por la ideología, sino también por las desigualdades del sistema comercial mundial. En la actualidad, aparte de aquellos con intereses espurios que se benefician con el cierre de las puertas a los bienes producidos por los países pobres, son pocos los que defienden la hipocresía de pretender ayudar a los países subdesarrollados obligándolos a abrir sus mercados a los bienes de los países industrializados más adelantados y, al mismo tiempo, protegiendo los mercados de estos (los países industrializados): esto hace a los ricos cada vez más ricos y a los pobres cada vez más pobres... y cada vez más enfadados<sup>30</sup>.

En el caso colombiano, las desventajas competitivas tienen orígenes estructurales, porque no existe una política pública consistente y seria para atender los crecientes problemas, como la regulación de los costos de insumos (fertilizantes, plaguicidas e insecticidas) que se necesitan para la producción, en desventaja frente las importaciones que aumentan por el TLC, los costos de transporte que se encarecen debido al alto precio de la gasolina, la privatización de la asistencia técnica, la no existencia de aseguramiento de cosechas, la tendencia a disminuir el Fondo de Garantías Agropecuarias, los daños causados por la minería, los fletes, entre muchos otros.

Se debe subrayar también el incumplimiento del Gobierno en lo referente a los compromisos adquiridos con los campesinos en el marco de los acuerdos logrados para desactivar los repetidos paros en los últimos años.

Para ilustrar la compleja situación del campo en Colombia, conviene tener en cuenta la siguiente reflexión de un campesino colombiano: *"Una hectárea mecanizada-tecnificada para cultivo de maíz puede producir 5 toneladas/cosecha. No tecnificada, 1,5 toneladas. Situación similar ocurre con otros cultivos. A esta circunstancia se agregan los altos costos del transporte y los fertilizantes, la ausencia de asesoría técnico-científica y la implacable acción depredadora de los intermediarios"*<sup>31</sup>.

Los campesinos se mantienen en un umbral de pobreza cercano al 50 por ciento, incluyendo los productores de café, cacao, panela, papa, cebolla y los pequeños lecheros, que en las condiciones de productividad y competitividad actuales, de suerte que su situación irá empeorando y la producción nacional, desapareciendo.

La situación es tal que para poder suplir las deudas, los pequeños productores se han visto obligados a vender sus productos por debajo de los mismos costos marginales de producción. Al observar los indicadores de personas que trabajan la tierra en Colombia, se evidencia un envejecimiento de la población y una tendencia de los jóvenes a mudarse a las grandes ciudades; entonces, a la falta de recursos y oportunidades, se suma la desvalorización del trabajo; parece la sociedad estar de acuerdo hace un par de siglos en que no es dignificante para el ser humano trabajar a pérdidas.

Por su parte, los lecheros protestan que su capacidad de almacenamiento del líquido es limitada, por lo que piden que se les permita sacar los productos a lugares donde haya tanques fríos. Un estudio muestra que para poder cubrir las importaciones, hay que au-

30 STIGLITZ, JOSEPH. *El malestar en la globalización*. España:

31 SILVA, MARCOS. *Reflexiones sobre el paro nacional*. *El Tiempo* [en línea], 20 de agosto de 2013. Disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13004753>

mentar la producción en 15 millones de litros diarios, cuando difícilmente se producen 30 millones de litros diarios; esta exigencia resulta imposible.

Refiriéndonos a las importaciones que amenazan nuestra industrial nacional, al analizar la balanza comercial de Colombia en productos lácteos, vemos un gran incremento de las importaciones en el año 2012 en comparación con el año 2011. De acuerdo al boletín comercial de FEDEGÁN, para el primer semestre del 2012 hubo una variación porcentual en importaciones superior al 500 %, en relación con las importaciones de ese mismo periodo en el 2011 en productos como el yogurt, la mantequilla y la leche en polvo<sup>32</sup>.

Por todo lo anterior, los lecheros piden que se les mejore la infraestructura lechera con tecnologías apropiadas, que se controlen rígidamente las importaciones de leche en polvo y de 'fórmulas lácteas', que en realidad son una forma de competencia desleal para los productores nacionales.

Por su parte, los paperos, cebolleros y arroceros tampoco tienen cómo competir con el mercado extranjero. Estos sectores manifiestan que ser más competitivos no se puede, pues trabajan arduamente y están en su límite; de esta manera, en su discurso, dicen que se necesitan soluciones y no medidas coyunturales. Plantean que se hagan estudios de mercado y se tengan unos precios de sustentación para garantizar las utilidades.

Igualmente, se quejan del alto precio de los insumos; por ejemplo, el kilo de abono agrícola alcanza en Colombia los 80.000 pesos, mientras que en otros países se cotiza en 20.000 pesos; de esa forma, los productores argumentan que producir comida en cualquier país es más barato que en Colombia. Por último, hablan de las cifras del contrabando, reclamando que hay una falta de regulación y control estatal.

Para el caso de los arroceros, según FEDEARROZ, para el año 2011 las importaciones de arroz blanco a Colombia sumaban 33.940,10 toneladas, mucho mayor a las 6.297,70 del año anterior<sup>33</sup>. Entre enero y septiembre de 2012, Colombia importó un poco más de 26.000 toneladas de arroz<sup>34</sup>.

Así pues, para los productores de papa, se trata de garantizar un precio de sustentación y controlar el precio de los fletes y las centrales de abastos, aunque para ellos, lo ideal sería cerrar las importaciones fundamentándose en la suficiencia de la producción nacional. Este sector, y el sector agrícola en general, argumentan como tema primordial los precios de los insumos, el precio de los abonos y el pago justo a sus tierras para poder comprar otras donde sí se puede sembrar y no afectar los páramos. También solicitan fomentar las exportaciones a Venezuela, que anteriormente eran tan enriquecedoras y que, por temas políticos, han afectado a los campesinos.

32 FEDEGÁN. Boletín de Comercio Exterior: Balanza Comercial Colombia II Trimestre 2011-2012. Disponible en Internet: [http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/PORTAL/ESTADISTICAS1/COMERCIO%20EXTERIOR/BOLETIN\\_COMERCIO\\_II%20TRIMESTRE%202012.PDF](http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/PORTAL/ESTADISTICAS1/COMERCIO%20EXTERIOR/BOLETIN_COMERCIO_II%20TRIMESTRE%202012.PDF)

33 FEDEARROZ. Importación de arroz a Colombia: Desde 2000 hasta 2012. Fuente: DIAN. Disponible en Internet: <http://www.fedearroz.com.co/importaciones.php>

34 Perspectivas del mercado internacional de arroz. Disponible en Internet: [http://201.234.78.28:8080/jspui/bitstream/123456789/3923/1/Perspect.Arroz\\_Nov%202012.pdf](http://201.234.78.28:8080/jspui/bitstream/123456789/3923/1/Perspect.Arroz_Nov%202012.pdf)

De acuerdo con la revista *Portafolio*, ha habido un incremento en las importaciones de papa congelada y aquella que se importa para fines industriales<sup>35</sup>. Esta es la papa que entra a competir en el mercado con la papa producida en el país; sus costos de producción son menores y los consumidores la han acogido favorablemente, ya que su precio es inferior a la producida en Colombia.

Otro sector afectado, el de los cafeteros, pide la disminución en el precio del grano, alegando que actualmente reciben un dólar por libra, cuando antes eran 3 dólares; también, la reducción de los costos de producción, la asistencia técnico-operativa, el aumento de la productividad y la protección del productor en el mercado, teniendo en cuenta que más de 200.000 familias cafeteras aún no han recibido ningún tipo de subsidio.

Precisamente, la razón de los altos costos de producción influye en que el café producido en Colombia sea más caro que el importado. Según cifras del DANE, el 80 % del café que consumen los colombianos es importado, aun cuando la producción nacional de café alcanza para suplir hasta cinco veces la demanda nacional del grano<sup>36</sup>.

Esto se explica debido a que el café importado llega a ser menos costoso que el nacional; preocupa esta situación, porque esto quiere decir que el café colombiano puede estar perdiendo terreno en otros mercados frente al café de países como Perú, Ecuador y Brasil, países de donde nosotros también importamos café.

Este análisis muestra, una vez más, los efectos contrarios que trae consigo una política de librecambio mal ejecutada para un país como Colombia, pues en estos escenarios, se perjudica la demanda de café en el mercado nacional, aun cuando el café fue por décadas nuestro producto insignia tanto a nivel nacional como internacional.

## SOLUCIONES

En conclusión, de acuerdo a la historia económica del país, desde el momento en que se vio necesario insertar nuestra economía al comercio mundial y exponerla a la apertura se sabía que se trataba de poner en jaque a la industria nacional, pues todo dependía del nivel de desarrollo de esta.

Tal vez era mejor seguir el ejemplo de los países que se industrializaron en el siglo XIX, una política de adentro hacia fuera, que se basara en el esfuerzo interno del país para fortalecer su ahorro, inversión, producción y exportación.

Como ya hemos dicho, nuestro país tiene mucho para industrializarse, pues contamos con recursos naturales, potencial de capital humano y una situación geográfica privilegiada para atender los mercados de exportación. Estimamos necesaria la consolidación

35 La solución para crisis del agro no es bloquear los TLC. *Portafolio* [en línea], 26 de agosto de 2013. Disponible en Internet: <http://www.portafolio.co/economia/crisis-del-agro-colombia>

36 GARRIDO, MIGUEL ANDRÉ. *¿Por qué Colombia está importando café?, autoridades responden*. *El País* [en línea], marzo 24 de 2013. Disponible en Internet: <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/estas-son-razones-por-cuales-colombia-esta-importando-cafe>



de un Estado que guíe, que cree y mejore las estructuras para aprovechar las riquezas y privilegios de los que gozamos.

Es entonces necesaria la inversión en tecnologías, medios de comunicación y vías de transporte, con el objetivo de lograr la eficiencia que se requiere para forjar un país industrial competitivo a nivel internacional. Las partidas presupuestales deben enfocarse más en el desarrollo del capital humano y menos en la continuación de conflictos internos.

La solución que planteamos ante el primer argumento sobre la falta de una política agraria seria y consonante se basa en el recorrido que hicimos sobre la historia de la política agraria en Colombia, pues nos arroja que una reforma agraria entendida como una mera distribución de tierra no aporta mejoras sustanciales en crecimiento, una reforma que no venga acompañada de infraestructura, dotaciones y capacitación no contribuirá al desarrollo económico de la Nación.

Esta es una de las principales diferencias con los casos exitosos de reforma agraria que están representados por los países que forman la última generación de sociedades industriales, en las cuales el énfasis más importante se puso en la promoción y el desarrollo del capital humano: los países del este y sureste asiático. Empezando porque el problema que ha buscado resolver nuestra reforma por años no sería la solución, pues el acceso a la tierra no reduce significativamente la pobreza rural.

El impacto de un programa de reforma agraria en Colombia sobre el ingreso y la calidad de vida de los beneficiarios sería significativo y positivo, si se satisficieran ciertas condiciones; nuestra misma experiencia demuestra que distribuir la tierra sin darle a los beneficiarios los medios para hacerla productiva no es efectivo y, por lo tanto, no promueve el buen uso del recurso escaso. *"Para enfrentar el problema agrario se necesita golpear el latifundio parasitario, modificar la tenencia de la tierra, restituir la tierra arrebatada y reparar el capital perdido; las víctimas tienen derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación moral"*<sup>37</sup>.

Así las cosas, ya la realidad del sector agrario que estamos viviendo podría explicarse como la evidencia de la contradicción de un proceso, pues el neoliberalismo plantea el crecimiento mediante el libre comercio. ¿Es esto cierto? Claramente, desde la teoría neoliberal, se supone que debemos sentirnos como si estuviésemos asistiendo a la oportunidad de nuestras vidas: ¡comercio internacional sin aranceles! Sin embargo, cómo exigirles a nuestros campesinos, a nuestro sector minero, que se enfrenten a la competencia comercial global, si históricamente no han sido dotados de la estructura necesaria; es inconcebible la idea de que potencias como la UE o EE. UU. son competidoras simétricas de países como Colombia.

Los gobiernos de las grandes potencias, como es lógico, tienden a proteger los beneficios ganados por sus ciudadanos, y si poseen alguna ventaja, no la perderán tan fácil, o como en el caso de EE. UU., con los subsidios a sus agricultores, preferirían ni siquiera ponerla en discusión. Es así como consideramos que durante la negociación de tratados de orden comercial, hay naciones que ejercen una posición dominante sobre otra, pues

37 VALENCIA LLANO, ALBEIRO. *La necesaria reforma agraria*. Eje 21 [en línea], 14 de septiembre de 2013. Disponible en internet: <http://www.eje21.com.co/cultura-secciones-54/27302.html>

su poderío económico es mayor, sin embargo, esto no debe ser visto como un eximente para la poco astuta negociación de un tratado, puesto que cada país es libre de elegir si negocia o no un tratado y con qué nación lo hace.

¿Cómo pretender la inserción en el mercado internacional, si los ritmos de nuestra economía, en comparación con los de las potencias mundiales, aún desfilan con un paso aletargado? ¿Cómo pretender que la inserción desmesurada de compañías transnacionales provocará, como una fórmula mágica, el desarrollo industrial y agrícola nacional?

No se trata de arruinar a los nacionales con tal de que haya una comercialización externa. Bien lo explica Joseph E. Stiglitz, “ningún acuerdo comercial debe colocar los intereses mercantiles por encima de los intereses nacionales más amplios”<sup>38</sup>. Debemos organizar el mercado interno, estimularlo, conocer para comercializar.

Es tan grave nuestro problema, y tanto el paso del tiempo sin soluciones, que son los mismos afectados quienes proponen políticas al Estado, cuando el desarrollo económico y cada mecanismo implementado es, en primer lugar, su responsabilidad. No hacemos referencia a un estado paternalista o paquidérmico entrometido en todos los aspectos de la vida de los asociados, sino, por el contrario, a un Estado de bienestar que intervenga lo necesario en la economía, pero que lo haga acertadamente.

La política comercial, por muy buena que sea, solo tiene éxito, y más en un país del Tercer Mundo, siempre que haya detrás de ella una política agraria e industrial que la soporte. Colombia es un país pobre en política industrial, por no decir nula, como también lo es su política agraria, que parece haberse quedado estancada para siempre en el gran latifundista.

Desde 1991, con la disolución de la URSS, el capitalismo propuesto por occidente triunfó. En 1993, se consolidó la UE y en 1995, la Organización Mundial de Comercio, con la misión de promover y regular el comercio entre los pueblos<sup>39</sup>.

No se puede negar que estamos desde entonces *ad portas* del nuevo orden económico mundial. ¿Nacionalismos? No en lo referente al flujo de mercancías y de capitales, sin embargo, cuando se trata de flujo de migrantes, los países desarrollados imponen barreras a aquellos provenientes de países a quienes ellos mismos impusieron el libre comercio.

Censuramos entonces aquellas actitudes hipócritas de la mayoría de las naciones industrializadas que privilegian los intereses comerciales sobre aquellos humanitarios, aquella doble moral según la cual todos somos ciudadanos del mundo cuando hablamos de comercio internacional, pero, por el contrario, cuando se trata del flujo migratorio, entonces toman inusitada importancia las nacionalidades, los regionalismos, las diferencias culturales, las fronteras y los penosos muros que dividen artificialmente unos pueblos de otros.

38 STIGLITZ, JOSEPH (MANZANO, CARLOS trad.). *La farsa del libre comercio*. Nueva York, 2013. Disponible en Internet: <http://www.project-syndicate.org/commentary/transatlantic-and-transpacific-free-trade-trouble-by-joseph-e--stiglitz/spanish>

39 Disponible en Internet: [https://www.wto.org/english/thewto\\_e/20y\\_e/historylawandlaweyr20y\\_e.htm](https://www.wto.org/english/thewto_e/20y_e/historylawandlaweyr20y_e.htm)

Pero si el Estado-nación ya no es funcional para la política neoliberal, la pauta es clara, debemos alcanzarlos, de nuevo, seguirles el ritmo, ingresar a ese nuevo orden mundial. Ahora, suponemos cuando menos pretencioso asumir que el seguimiento juicioso y minucioso de los modelos económicos imperantes propuestos por los organismos internacionales, bien sea el FMI, El Banco Mundial o la OCDE, desembocara en un mejoramiento del nivel de vida la población en los países del hemisferio sur.

Pocas ciencias como el comercio internacional involucran conocimientos en historia, derecho, economía, geopolítica, antropología, entre otras. Así mismo, los retos en materia ambiental, laboral y humanitaria deben ser tomados en cuenta e incorporados en las negociaciones de los acuerdos comerciales.

Acertada es la observación humanista hecha por Montesquieu que afirma que "El objeto natural del comercio internacional es de traer la paz entre las naciones". Es claro que el comercio internacional puede traer beneficios para los pueblos del mundo, sin embargo, cuestionamos su utilización en detrimento de los intereses nacionales de los Estados en vías de desarrollo.

Consideramos que para obtener el progreso económico, se requiere una reforma estructural en materia industrial y agrícola encaminada al largo plazo, para que en algún momento podamos competir con las economías desarrolladas; tal vez sea pertinente establecer una política proteccionista acompañada de herramientas que permitan a la industria nacional estar a la altura de sus competidores extranjeros. Una vez logrado este objetivo, se debe analizar la posibilidad de abrir la economía al comercio mundial.

De lo contrario, ¿qué sentido tiene pedirle al pueblo con sus propias coyunturas, que se reestructure, que acoja otra dinámica del mercado para la que no se le preparó? Esta es la salida que planteamos ante la segunda causa por la que Colombia no debió abrirse al comercio tan apresuradamente, y por lo que deberá entonces hacerlo gradualmente y no de manera total.

En este orden de ideas, no consideramos que el comercio internacional sea nocivo *per se*, pero tampoco es una fórmula universal de progreso, puesto que se trata de tener políticas comerciales responsables y consecuentes. No se trata de condenar la firma de TLC o no, es considerar las circunstancias y la contraparte con la que se suscribe el acuerdo. Consideraciones que a juzgar por la política comercial del país, no se han tenido en cuenta hasta ahora.

#### GLOSARIO<sup>40</sup>

*Apertura económica:* Proceso mediante el cual los países que practican el proteccionismo económico abren sus fronteras al comercio internacional y a la inversión extranjera. La apertura económica de los países favorece las actitudes tendentes a la globalización de la economía mundial.

40 La gran enciclopedia económica. Disponible en Internet: [www.economia48.com](http://www.economia48.com)

*Arancel*: Derecho de aduana que grava las mercancías importadas por un país y que constituye el instrumento por excelencia del proteccionismo, favoreciendo a los productores nacionales.

*Balanza comercial*: También llamada balanza de mercancías; la balanza comercial es aquella parte de la balanza de pagos en la que se recogen los ingresos por exportaciones y los pagos por importaciones.

*Capital humano*: Se denomina capital humano al valor económico potencial de la mayor capacidad productiva de un individuo, o del conjunto de la población activa de un país, que es fruto de unos mayores conocimientos adquiridos en la escuela, la universidad o por experiencia.

*Comercio exterior / internacional*: intercambio de bienes y servicios entre naciones.

*Competitivo*: Capaz de competir en su favor mediante precios más bajos, mayor calidad, imagen, etc., generalmente a nivel internacional.

*Crecimiento económico*: En el siglo XX, con el surgimiento del consumo de masas en los países donde la industrialización ya es una realidad, el crecimiento será comprendido como un progreso ante el precedente. Es necesario que los individuos dispongan de un poder de compra muy elevado. Este implica la necesidad de que la producción haya alcanzado el máximo de eficacia; es decir, que obtenga unas ganancias de productividad. También es necesario que la demanda progrese.

*Eficiencia*: Racional asignación de los recursos económicos. Cuando con un presupuesto de gastos consigue hacer máximo el valor de un objetivo.

*Industria*: Conjunto de empresas que producen un tipo de producto parecido o utilizan materias primas similares.

*Industrialización*: Proceso económico consistente en la creación y establecimiento de industrias, es decir, en la implantación de procesos mecánicos destinados a la producción de bienes.

*Infraestructura*: La infraestructura de un país está formada por su red de carreteras, sus ferrocarriles y otros sistemas de transporte y por la acumulación de capital social.

*Librecambio*: Doctrina económica que niega sentido económico a las fronteras políticas de los Estados nacionales y propugna el libre comercio como camino por seguir para alcanzar la prosperidad económica de los pueblos y la riqueza de las naciones.

*Países desarrollados*: Países en los que la tecnología, los recursos y el equipamiento existentes permiten obtener alimentos y otros productos primarios con una pequeña proporción de su mano de obra, de modo que una gran proporción queda disponible para la industria y los servicios.

*Países en vías de desarrollo*: Conjunto de países caracterizados por tener una renta per cápita media y estar inmersos en un proceso de crecimiento económico.

*Políticas*: Conjunto de medidas e instrumentos disponibles para intervenir y mejorar determinados aspectos de la economía o de sus apartados.

*Política agrícola*: Rama de la política económica que trata de la producción y distribución de bienes agrícolas, y de las instituciones relacionadas con la agricultura.

*Política comercial*: Rama de la política económica que estudia el comercio internacional.

*Productividad*: Rendimiento en sentido técnico.

*Proteccionismo*: Doctrina económica que concede sentido económico a las fronteras políticas de los Estados nacionales y se muestra partidaria de proteger las producciones nacionales de la competencia extranjera por medio de derechos de aduana y demás restricciones a las importaciones.

*Sistema económico*: Naturaleza de la vida económica en un determinado sistema social.

*Tecnificación*: Suma de conocimientos sobre los métodos destinados a producir bienes y servicios.

*Ventaja comparativa*: Una situación en la que un país puede producir un artículo con un coste inferior que otro país, en el sentido especial de que debe sacrificar menos de un bien alternativo para hacer su producción.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALCÁZAR, ÁLVARO; LÓPEZ, NELSON; OROZCO, MARTHA LUCÍA y VEGA, MARGARITA. *Colombia: Alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria*. ONU – CEPAL, Red de Desarrollo Agrario, 2001. Disponible en Internet: <http://www.eclac.cl>
- CHAN, HA-JOON. *Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio*. Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Políticas. Universidad de Cambridge.
- CHANG, HA-JOON. *Bad Samaritans*. Chapter 3: My six-year old son should get a job; Is free trade always the answer?
- Evolución política agraria 1990-2012. Universidad Santo Tomás. Disponible en Internet: [http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/LegislacinyPolticasAgrarias/evolucin\\_politica\\_agraria\\_1990\\_2012.html](http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/LegislacinyPolticasAgrarias/evolucin_politica_agraria_1990_2012.html)
- FEDEARROZ. *Importación de arroz a Colombia: Desde 2000 hasta 2012*. Fuente: DIAN. Disponible en Internet: <http://www.fedearroz.com.co/importaciones.php>
- FEDEGAN. Boletín de Comercio Exterior: Balanza Comercial Colombia II Trimestre 2011 – 2012. Disponible en Internet: [http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/PORTAL/ESTADISTICAS1/COMERCIO%20EXTERIOR/BOLETIN\\_COMERCIO\\_II%20TRIMESTRE%202012.PDF](http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/PORTAL/ESTADISTICAS1/COMERCIO%20EXTERIOR/BOLETIN_COMERCIO_II%20TRIMESTRE%202012.PDF)
- GARRIDO, MIGUEL ANDRÉ. *¿Por qué Colombia está importando café?, autoridades responden*. *El País* [en línea], marzo 24 de 2013. Disponible en Internet: <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/estas-son-razones-por-cuales-colombia-esta-importando-cafe>
- GAVIRIA TRUJILLO, CÉSAR. *Plan de la Revolución Pacífica*. Colombia, 1990-1994.
- GIRAUD, PIERRE-NOEL. *La desigualdad del Mundo*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2000.
- IMF. Global trade liberalization and the developing countries. Disponible en Internet: <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2001/110801.htm>
- La agricultura colombiana tiene 20 años de atraso tecnológico. Disponible en Internet: [www.bogota.gov.co/galeria/14sptp.doc](http://www.bogota.gov.co/galeria/14sptp.doc)
- La gran enciclopedia económica. Disponible en Internet: [www.economia48.com](http://www.economia48.com)
- La solución para crisis del agro no es bloquear los TLC. Portafolio [en línea], agosto 26 de 2013. Disponible en Internet: <http://www.portafolio.co/economia/crisis-del-agro-colombia>

- LEÓN GUICHA, RAUL. *Evolución histórica de la economía colombiana*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Cread Duitama, 2011.
- MACHADO C., ABSALÓN. *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia: de la colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, 2009. Disponible en Internet: <http://www.cid.unal.edu.co/cidnews/archivos/Politica-de-Tierras-en-Colombia.pdf>
- MÉNDEZ, JORGE. *Efectos sociales de la apertura en Colombia*. Bogotá D. C.: Instituto de Estudios sociales Juan Pablo Segundo, 1993, p. 19.
- Ministerio de Agricultura. *Perspectivas del mercado internacional de arroz*. Noviembre de 2012. Disponible en Internet: [http://201.234.78.28:8080/jspui/bitstream/123456789/3923/1/Perspect.Arroz\\_Nov%202012.pdf](http://201.234.78.28:8080/jspui/bitstream/123456789/3923/1/Perspect.Arroz_Nov%202012.pdf)
- OECD. *Benefits of trade liberalisation*. Disponible en Internet: <http://www.oecd.org/tad/benefitlib/regionaltradeagreements.htm>
- PARRA PIZARRO, ALBERTO. *Colombia: la renta minera, migajas que se caen de la mesa*. Prensa Argenpress [en línea], marzo 30 de 2012. Disponible en Internet: <http://www.argenpress.info/2012/03/colombia-la-renta-minera-migajas-que-se.html>
- "Preferential trade liberalization: The traditional theory and new developments", en: *Journal of Economic Literature*. Junio, 2000, vol. 38. Disponible en Internet: <http://www.jstor.org>
- PULECIO FRANCO, JAIRO HERNANDO. "La reforma agraria en Colombia: ¿Una tarea inconclusa?", en *Revista académica observatorio de la economía latinoamericana*. Universidad de Zaragoza. Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/06/jhpf.htm>
- SILVA, MARCOS. *Reflexiones sobre el paro nacional*. *El Tiempo* [en línea], 20 de agosto de 2013. Disponible en Internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13004753>
- SKIDMORE, DAVID. *International political economy: The struggle for power and wealth*. Wadsworth Publishing Company, 2002.
- STIGLITZ, JOSEPH (CARLOS MANZANO trad.). *La farsa del libre comercio*. Nueva York, 2013. Disponible en Internet: <http://www.project-syndicate.org/commentary/transatlantic-and-transpacific-free-trade-trouble-by-joseph-e--stiglitz/spanish>
- VALENCIA LLANO, ALBEIRO. *La necesaria reforma agraria*. Eje 21 [en línea], 14 de septiembre de 2013. Disponible en Internet: <http://www.eje21.com.co/cultura-secciones-54/27302.html>
- WALLACE, ARTURO. *Colombia: los campesinos que quieren derrotar al "libre comercio"*. BBC Mundo [en línea], 2 de septiembre de 2013. Disponible en Internet: [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/09/130902\\_colombia\\_paro\\_agrario\\_.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/09/130902_colombia_paro_agrario_.shtml)